



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 9 NOV 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. No 079/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución No 080/94 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud y la resolución rectoral No 170-94 del 26 de Marzo de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que por la primera de las mismas se prorroga la designación de la Lic. Mónica Camacho, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a partir del 1º de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 1994;

Que por la resolución rectoral No 170-94, se prorroga la cesión en calidad de préstamo del mencionado cargo de la Planta de Rectorado a la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1º de Abril y hasta el 31 de Diciembre del corriente año;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud solicita la prórroga de la cesión en calidad de préstamo del cargo en cuestión;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la cesión en calidad de préstamo de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Planta de Rectorado a la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Marzo de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 755 - 94